Revista: Nº5, año I (Mar, 1934) Autor: Jorge Benavente J. REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

Año I

Marzo de 1934.

Revista de Derecho

SUMARIO.

Editorial.

Etica Profesional

Aifredo Larenas

Algo sobre las Acciones Judiciales

· Humberto Bianchi V.

La Adhesión a la Apelación

Alberto Herrera Arrau

Sobre la Teoria del Reembargo

JURISPRUDENCIA.—Sobre Aplicación del Código del Trabajo

LIBROS Y REVISTAS

LEYES Y DECRETOS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

Libros y Revistas

Al término de esta Memoria, con muy buen acuerdo, su autor ha puesto un apéndice conteniendo la Jurisprudencia sobre libertad de imprenta, una síntesis histórica del periodismo en Chile y un estudio sobre el origen y evolución del periodismo en el mundo.

El suma, la Memoria del señor Didier Silva constituye un magnífico aporte al estudio de un apasionante tema de Derecho Constitucional y está llamada a prestar positivos beneficios a los alumnos de leyes.

"El Arbitraje ante el Dere, cho Procesal Givil"

Jorge Benavente J.—Concepción, Talleres "El Aguila"

Don Jorge Benavente Jiménez ha escogido este interesante tema para su Memoria de Prueba para licenciarse en leyes y le ha proporcionado materia suficiente para realizar un estudio de incuestionable interés, que nos presenta en casi ciento cincuenta páginas pletóricas de meduloso

Es indudable que el arbitraje en materia civil va cada día tomando mayor proporción, ya sea
porque la ritualidad de los juicios ordinarios es larga y engorrosa, ya porque las modalidades cada vez más activas del comercio y la industria exigen resolución rápida para sus dificul-

tades, ya porque se nota cansancio en los litigantes ante la cadena a veces interminable de incidencias que en sus contiendas presentan algunas partes poco leales en la defensa de su derecho. Por una u otra razón el juicio arbitral se va adentrando en nuestras prácticas jurídicas para la resolución de las dificultades que suelen presentarse en la vida. Vemos así que en los días actuales casi no existe escritura social que no contemple una cláusula determinando que las dificultades entre sus socios serán resueltas por esta clase de procedimiento.

Y como en las sociedades, en los demás órdenes de la actividad colectiva.

Hay pues razón para mirar con interés este estudio que el señor Benavente nos presenta en su Memoria de Prueba. En ella declara que no pretende hacer una crítica a nuestra ley procesal en cuanto se refiere al arbitraje sino que sus pretensiones son más modestas -aunque el autor tenía méritos suficientes para emprender la tarea de cuya consideración se exime-, pues desea solamente hacer ver los defectos y vacíos que existen en las disposiciones que reglan el arbitraje, a la vez que señalar su utilidad como simolificación procesal.

55

Artículo: Libros y Revistas. El arbitraje ante el Derecho Procesal Civil

Revista: Nº5, año I (Mar, 1934) Autor: Jorge Benavente J.

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

56

Revista de Derecho

Y entra en materia el autor de "El arbitraje ante el derecho procesal civil" haciendo un estudio histórico del arbitraje. En él nos viene a demostrar cómo ya en ese Código Fundamental del Derecho Romano que se llamó "Las XII Tablao" se habla de los árbitros, aun cuando los tratadistas no están acordes con la verdadera función que tenían los "arbiter" en el derecho romano.

Pasa después a considerar el arbitraje en el derecho español antiguo, en el derecho hebreo y en el griego, cuyas disposicior es sintetiza en unas cuantas páginas.

Buscada la raiz del juicio arbitral entra ya de lleno el señor Benavente al estudio del juicio arbitral en nuestra legislación. Analiza detenidamente la definición que dá nuestra ley procesal sobre el arbitraje, definición que a su juicio es incompleta y cuya crítica hace acucio samente y pasa después a establecer las semejanzas y diferencias que existen entre el contrato de arbitraje y el de transac-

ción, para llegar finalmente a considerar —en este capítulo—los diferentes árbitros que establece la ley procesal chilena.

Desde la tercera hasta la sexta parte se estudia detenidamente el procedimiento arbitral en nuestra ley, analizando las diversas actuaciones desde su nombramiena to hasta la ejecución de la sentencia arbitral, después de habera se deducido todos los recursos que puedan proceder contra ellas.

El señor Benavente ha complementado su estudio con un capítulo especial dedicado a "La cláusula compromisoria".

El estudio sobre "El arbitraje ante el Derecho Procesal Civil" del señor Jorge Benavente Jiménez viene a sumarse a las Memorias de verdadero interés del último tiempo sobre esta importante cuestión de derecho procesal. No podía esperarse menos de su autor, comoquiera que obtuvo el Premio "Arturo de Ambrossy" de 1932 otorgado al mejor alumno de la Escuela de Leyes de la Universidad de Concepción, anualmente.